

	Política de la Calidad del Sistema de Gestion Integrado	Código:	PC-00-03-01
		Versión: 01	Aprobación: 25/07/2019
		Página:	1 de 1

Nosotros en la Municipalidad de San Borja nos caracterizamos por brindar servicios innovadores, sensibles y participativos, permitiendo satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas pertinentes; contando con un distrito innovador, seguro, participativo, con valores cívicos e íntegros que inspiran su calidad de vida; garantizando el cuidado del medio ambiente y previniendo la contaminación.

Para ello nos comprometemos en gestionar el riesgo que ocasionan nuestras actividades y que podrían desmejorar nuestra atención al ciudadano fomentando una cultura responsable al prevenir y rechazar actos de corrupción que podrían desmejorar nuestra cultura transparente y solidaria.

Promovemos que los presuntos actos de corrupción sean denunciados, asegurando la confidencialidad y seguridad del informante, garantizándole el debido cuidado para evitar cualquier tipo de represalia y de ser necesario la asistencia legal requerida.

Contamos con una autoridad independiente responsable de la función de cumplimiento antisoborno, un canal de comunicación que nos permite recibir denuncias de actos de corrupción, los mismos que serán tratados en forma reservada de acuerdo a ley; dando cumplimiento a la normativa establecida.

Garantizamos la mejora continua y sostenibilidad del sistema de gestión integrado, la participación y bienestar de nuestros colaboradores.